

Quito D.M., 20 de marzo de 2015

Señor Doctor

Hernán Arturo Zurita Orrego

Ciudad.-

De mis consideraciones:

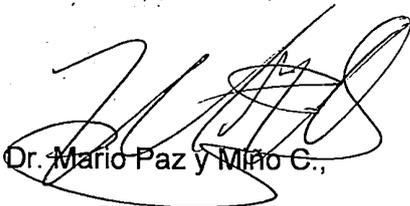
Me permito comunicarle que los socios de TOMOSYR CÍA. LTDA., designaron a usted **PRESIDENTE** de la compañía.

TOMOSYR se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintiocho (28) de febrero del dos mil quince (2015), en la Notaría Sexta de esta ciudad, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el dieciséis (16) de marzo del dos mil quince (2015), bajo el número uno dos nueve seis 1296. Número de Repertorio 11700.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individual o conjuntamente con el Gerente. Sus funciones constan en el artículo doce de Estatuto de la compañía

La duración de sus funciones es de dos años, a partir de la inscripción de este nombramiento.

Atentamente,



Dr. Mario Paz y Miño C.,

ABOGADO AUSPICIADOR

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, el señor Doctor Hernán Arturo Zurita Orrego, acepta la elección de **PRESIDENTE** de la Compañía "TOMOSYR CIA. LTDA". Quito D.M., 20 de marzo del 2015



Dr. Hernán Arturo Zurita Orrego

C.C. 170977016-6



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	16425
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5381
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/03/2015
FECHA ACEPTACION:	20/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOMOSYR CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709770166	ZURITA ORREGO HERNAN ARTURO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 1296 DEL: 16/03/2015 NOT: SEXTA DEL: 28/02/2015 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

